

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., JULIO 28 DEL AÑO 2016.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 020/2016.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LPN-GEO/SA/CA-020/2016, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA PLANTAS DE EMERGENCIA, ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE LUCES LED PARA TORRE, ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS PLATAFORMA MEXICO, ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELÉCTRICAS, ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PARARRAYOS Y ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE TIERRA PARA SUBESTACIONES, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.



GÓBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 020/2016

El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 7, 18, 20 fracción I, 22, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27 y demás relativos de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, tiene a bien convocar a todas las personas físicas y morales cuyo objeto social preponderante la distribución o compra-venta de refacciones para plantas de emergencia, sistema de luces LED para torre, sistema de tierras físicas plataforma México, refacciones eléctricas, sistema de pararrayos y sistema de tierra para subestaciones; con una antigüedad mínima como contribuyente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un año y al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de publicación de esta convocatoria y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la adquisición de refacciones para plantas de emergencia, adquisición del sistema de luces led para torre, adquisición del sistema de tierras físicas plataforma México, adquisición de refacciones eléctricas, adquisición del sistema de pararrayos y adquisición del sistema de tierra para subestaciones, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Ventaja de bases y fecha límite para consultarlas	Fecha límite para la presentación de su carta de intereses	Junta de aclaraciones	Recepción de propuestas y Apertura de ofertas	Notificación del fallo
LPN-GEO/SA/CA-020/2016	\$ 0.00 29/07/2016 13:00 hrs	02/08/2016	29/07/2016 14:00 horas	TECNICA 02/08/2016 10:00 horas. ECONÓMICA 04/08/2016 10:00 horas.	08/08/2016 10:00 horas.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	MÓDULO DE CONTROL DE ARRANQUE AUTOMÁTICO Y FALLA DE RED MODELO DEEP SEA 7320 MÓDULO DE CONTROL DE ARRANQUE AUTOMÁTICO Y FALLA DE RED MODELO ASCO GTC1 PRECALENTADORES CON TERMOCONTROL INTEGRADO DE 1000 WATTS A 127 VCA.	1	LOTE
3	0000000000	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA Y SUPRESOR DE PICOS TRANSISTORIOS RECOMENDADO PARA SITES ELECTRODO TG45	3	LOTE
4	0000000000	REFACCIONES ELÉCTRICAS PARA SISTEMAS DE FUERZA UPS 220V/CAI-48VCD	3	LOTE
5	0000000000	KIT CON PUNTA PARARRAYOS DE ALUMINIO Y SUPRESOR DE PICOS CLASE B CON ACCESORIOS DE INSTALACION		
6	0000000000	KIT DE TIERRA FÍSICA CON ELECTRODO MAGNETOACTIVO		

Para participar en este proceso licitatorio, no es necesario cubrir derecho alguno, las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.administracion.oaxaca.gob.mx/licitaciones>; además "la convocante" pondrá a disposición de cualquier interesado para su consulta un ejemplar impreso en las oficinas que ocupa el Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, ubicadas en edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, de la ciudad administrativa "Benemérito de las Américas", ubicada en carretera internacional Oaxaca-Istmo, kilómetro 11.5, municipio de Tlaxiaco de cabecera, Oaxaca; en un horario de 08:00 a 16:00 horas en días hábiles, misma que estará disponible a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del día 29 de julio de 2016.

Los interesados a participar en la presente, deberán acreditar su personalidad jurídica, financiera y comercial.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 64 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.

La junta de aclaraciones, acto de recepción de documentos y apertura de ofertas técnicas y económicas, así como el acto de fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas "RODOLFO NIETO" de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 2 "RUFINO RAMAYO" segundo nivel, ubicada en Km. 11.5, carretera Oaxaca-Istmo, del municipio de Tlaxiela de Cabrera, en el Estado de Oaxaca.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Plazo y lugar de entrega: La Secretaría de Seguridad Pública requiere que los bienes motivo de la presente licitación, se entreguen Libre a Bordo (L.A.B.), en las oficinas de la Oficialía Mayor de dicha Secretaría, ubicado en H. Escuela Naval Militar número 1008, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68050, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:30 hrs., a más tardar el día 31 de agosto de 2016.

Fuente de financiamiento: recurso correspondiente a la clave presupuestal 301007-140001035-632704EABAC112 Seguridad y Protección.

Condiciones de pago:

- El pago será en términos del artículo 64 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.
 - No se otorgará anticipo.
 - Se otorgará un pago único, mismo que se efectuará a más tardar 30 días naturales posteriores a la presentación de los comprobantes fiscales mismos que deberán reunir los requisitos fiscales y el desglose de los descuentos que hubiere y se otorguen al Gobierno del Estado (Debidamente requisitados y de acuerdo al Anexo C de estas bases), una vez que se hayan recibido el servicio de impresión a entera satisfacción de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, el pago será responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Pública a través de su Oficialía Mayor y el habiente acepta que el comprobante fiscal deberá emitirse conforme al registro fiscal de contribuyentes de esa Secretaría, debiendo presentarlo en la Oficialía Mayor de dicha Secretaría, así mismo la Secretaría de Seguridad Pública deberá retener el importe del derecho a que se refiere el artículo 82 de la Ley Estatal de Derechos del Estado de Oaxaca.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 28 de julio de 2016.



Arq. Marco Antonio Gutiérrez Padilla, de Apellido Pater
Presidente Suplente del Comité de Adquisición, Ejecución y Administración de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



PERIÓDICO OFICIAL

SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO

INDICADOR**JEFE DE LA UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

C. DAGOBERTO NOÉ LAGUNAS RIVERA

OFICINA Y TALLERES

SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN

TELÉFONO Y FAX

51 6 37 26

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.